



M U N I C I P A L I D A D DE JOSE FASSARDI
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos
R.U.C. 80024740-0

CONTRATACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCION DE COCINA
DEPOSITO 6.50 X 6.05 METROS PARA PROGRAMA HAMBRE CERO EN LA ESCUELA
BASICA N° 5278 SAN ANTONIO DE PADUA – MUNICIPIO DE JOSE FASSARDI, ID N°
455.842.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de José Fassardi, a los 29 días del mes de octubre de 2024, siendo las 08:00hs.se presenta el **Informe Final**, resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la **CONTRATACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCION DE COCINA DEPOSITO 6.50 X 6.05 METROS PARA PROGRAMA HAMBRE CERO EN LA ESCUELA BASICA N° 5278 SAN ANTONIO DE PADUA – MUNICIPIO DE JOSE FASSARDI, ID N° 455.842**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 25 de octubre de 2024 y a lo establecido en el **Art. 52** de la **Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Art. 75** del **Decreto N° 2264/24** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Señor Intendente Municipal de José Fassardi.-
Por Resolución de la máxima autoridad se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas quedando constituida.-

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas **CONTRATACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCION DE COCINA DEPOSITO 6.50 X 6.05 METROS PARA PROGRAMA HAMBRE CERO EN LA ESCUELA BASICA N° 5278 SAN ANTONIO DE PADUA – MUNICIPIO DE JOSE FASSARDI, ID N° 455.842** en fecha 25 de octubre del año 2024, se procedió al acto de apertura siendo las 08:30 hs., dándose lectura de la oferta recepcionada conforme al siguiente detalle.-

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	MARCIAL LARRAMENDIA PERALTA	145.492.495

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	MARCIAL LARRAMENDIA PERALTA	sinthialarra@hotmail.com

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

EMPRESAS		MARCIAL LARRAMENDIA PERALTA
Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Cumple/No Cumple
1	El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple
2	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	Cumple
3	Los documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la Oferta, para comprometer al oferente.	Cumple

La firma oferente **CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones y Suministros Públicos y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-





MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos
R.U.C. 80024740-0

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Ninguna.-

REQUISITOS DE CALIFICACION

Calificación Legal. A la fecha de apertura del llamado de referencia, el oferente no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024.-

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Nº	REQUISITOS	MARCIAL LARRAMENDIA PERALTA
1	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
2	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	Cumple
3	Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple
4	Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple
5	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 52 de la Ley 7021/22** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 75 del Decreto 2264/2024**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma presenta errores aritméticos en su planilla de precios.

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a la oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: (Oferta Única). -





MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos
R.U.C. 80024740-0

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	MARCIAL LARRAMENDIA PERALTA	145.492.495

ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, donde se ha encontrado un error aritmético en la **sumatoria total** de su oferta cuyo monto es de Gs. 145.492.495, para lo cual se ha remitido una nota de corrección aritmética al Oferente: MARCIAL LARRAMENDIA PERALTA, quien ha aceptado dicha corrección y por lo tanto, se continúa con la evaluación de adjudicación, posteriormente se procede a verificar la diferencia entre el precio referencial, con lo ofertado, encontrándose que el oferente no ha sobrepasado los precios referenciales, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro que se detalla a continuación,

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio ref. Unit.	Precio Ref. Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Rango: dentro/fuera
1	Cartel de obra, con estructura metalica de 2mts x 1 mts	1	1.050.000	1.050.000	1.050.000	1.050.000	dentro
2	Demolicion de bloque de 1 aulas existente con galeria. La estructura presenta grietas y galeria de madera. Sin recuperacion de materiales. Incluye retiro de escombros	1	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	dentro
3	Limpieza y preparacion del terreno	40	7.700	308.000	7.700	308.000	dentro
4	Replanteo	37	7.500	277.500	7.500	277.500	dentro
5	Excavacion y carga de cimiento con PBC	7	560.000	3.920.000	560.000	3.920.000	dentro
6	Zapatas de H3 A3	1	3.200.000	3.200.000	3.200.000	3.200.000	dentro
7	Pilares de H3 A3	1	3.200.000	3.200.000	3.200.000	3.200.000	dentro
8	Viga cumbrera y galería (Hº Aº)	1	3.200.000	3.200.000	3.200.000	3.200.000	dentro
9	Encadenados de H- A- - Inferior y Superior	3	3.200.000	9.600.000	3.200.000	9.600.000	dentro
10	Muro de nivelació De 0,15 cm.	5	250.000	1.250.000	250.000	1.250.000	dentro
11	Relleno y apisonado de interiores	8	80.000	640.000	80.000	640.000	dentro
12	Aislacion asfaltica de De paredes (27,5 ml)	13	95.000	1.235.000	95.000	1.235.000	dentro
13	Muro de elevacion De 0,15 a revocar	50	120.000	6.000.000	120.000	6.000.000	dentro
14	Muro de elevacion De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	55	130.000	7.150.000	130.000	7.150.000	dentro
15	Envarillado bajo aberturas 2 'l 8 por hilada (2 hiladas)	7	70.000	490.000	70.000	490.000	dentro
16	Pilares de ladrillo comun prensado De 0,36 x 0,36 visto p/galería ladr.prensados Núcleo de HºAº	8	280.000	2.240.000	280.000	2.240.000	dentro





MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos
R.U.C. 80024740-0

17	Techo :a- Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca .	52	380.000	19.760.000	380.000	19.760.000	dentro
18	Revoque De paredes al interior a una capa	95	42.000	3.990.000	42.000	3.990.000	dentro
19	Revoque De paredes al exterior a una capa con hidrófugo inorgánico	17	42.000	714.000	42.000	714.000	dentro
20	Revoque De viga cumbrera, galería y encadenado de Hº Aº	48	60.000	2.880.000	60.000	2.880.000	dentro
21	Revoque De pilares de H- A-	4	40.000	160.000	40.000	160.000	dentro
22	Contrapiso de H- de cascotes	88	60.000	5.280.000	60.000	5.280.000	dentro
23	Alisada de cemento	88	50.000	4.400.000	50.000	4.400.000	dentro
24	Piso mosaicos de granito reconstituido, fondo gris, pulido	88	190.000	16.720.000	190.000	16.720.000	dentro
25	Zocalo granito reconstituido gris pulido	54	95.000	5.130.000	95.000	5.130.000	dentro
26	Provision de ventanas tipo balancines	3	350.000	1.050.000	350.000	1.050.000	dentro
27	Provision de Puerta metalica de 0,90 x 2,10	2	1.900.000	3.800.000	1.900.000	3.800.000	dentro
28	Alfeizar de ventanas De mortero 1 : 3 (cemento - arena)	3	35.000	105.000	35.000	105.000	dentro
29	Pintura De paredes, vigas y pilares interiores (epóxica, grado alimenticio)	84	30.000	2.520.000	30.000	2.520.000	dentro
30	Pintura De pilares vistos con antimoho incoloro	11	35.000	385.000	35.000	385.000	dentro
31	Pintura de De viga galería, encadenado, fajas de pared y pilares al látex acrílico	38	35.000	1.330.000	35.000	1.330.000	dentro
32	Pintura De aberturas metálicas con pintura epóxica (grado alimenticio)	7	45.000	315.000	45.000	315.000	dentro
33	Pintura De ladrillos vistos con barniz antimoho incoloro	98	35.000	3.430.000	35.000	3.430.000	dentro
34	Pintura De tejuelones con barniz marino	52	40.000	2.080.000	40.000	2.080.000	dentro
35	Pintura De puerta metálica con pintura epóxica (grado alimenticio)	4	45.000	180.000	45.000	180.000	dentro
36	Pintura De tirantes y liston de boca de H- A- al latex	80	35.000	2.800.000	35.000	2.800.000	dentro
37	Pintura Canaleta y cal de bajada con pintura sintetica	11	35.000	385.000	35.000	385.000	dentro





MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos
R.U.C. 80024740-0

38	Revestido de Azulejos	6	95.000	570.000	95.000	570.000	dentro
39	Vidrios dobles	3	185.000	555.000	185.000	555.000	dentro
40	Rampa con piso de granito lavado	1	800.000	800.000	800.000	800.000	dentro
41	Desague pluvial Canaleta y cal de bajada N° 24, desarr.= 55	38	85.000	3.230.000	85.000	3.230.000	dentro
42	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	8	250.000	2.000.000	250.000	2.000.000	dentro
43	Instalacion del tablero TS	5	110.000	550.000	110.000	550.000	dentro
44	Alimentacion de los circuitos de luces de iluminacion	7	120.000	840.000	120.000	840.000	dentro
45	Alimentacion de los circuitos de tomas	5	110.000	550.000	110.000	550.000	dentro
46	Alimentacion 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	dentro
47	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led	1	110.000	110.000	110.000	110.000	dentro
48	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led, c/ fotocelula en galeria	2	110.000	220.000	110.000	220.000	dentro
49	Instalación Sanitaria:(rejilla sifonada, desengrasador,pileta de 2 bachas de acero inoxidable, canilla pico móvil, cámara de inspección 40x40,pozo absorbente y mesada de HºAº con azulejos)	1	2.050.000	2.050.000	2.050.000	2.050.000	dentro
50	Limpieza final	1	1.330.500	1.330.500	1.330.500	1.330.500	dentro
	TOTALES			137.980.000		137.980.000	

En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados, ítem por ítem, encontrándose todos dentro del rango con respecto al precio referencial establecido.-----

CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acoger al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, se procede a verificar los certificados de origen de la empresa oferente en el sistema **VUE** en concordancia de la Ley N°6575 que modifica el artículo 2° de la ley No 4558/2011 y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, encontrándose que el oferente **MARCIAL LARRAMENDIA PERALTA** cuenta con el certificado de origen por lo que queda la oferta según el cuadro que se aprecia a continuación: -----





MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos
R.U.C. 80024740-0

Nº	Empresa	Monto Ofertado	Aplicación Certificado de Origen	Oferta Final
1	MARCIAL LARRAMENDIA PERALTA	137.980.000	0%	137.980.000



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	188371	455842	976591	VerCertificado	Autorizado,	21/10/2024 11:03:16	4325524	MARCIAL LARRAMENDIA PERALTA

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario, selecciona provisoriamente la oferta del oferente **MARCIAL LARRAMENDIA PERALTA** por ser el único oferente y monto ofertado dentro de los parámetros referenciales y se procede a realizar una análisis minucioso de las documentaciones presentadas.-----

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE", "NO CUMPLE" O "NO APLICA"

Documentos legales	MARCIAL LARRAMENDIA PERALTA
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
PERSONAS FÍSICAS	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICAS.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública(no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los	NO APLICA





MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos
R.U.C. 80024740-0

documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
CAPACIDAD FINANCIERA	
1- Para contribuyente de IRE	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2021-2022-2023	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados Años 2021-2022-2023	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% sobre monto total de la oferta.-	CUMPLE
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Esta información será extraída del Balance General correspondiente al año 2022 Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados a los años 2021, 2022 y 2023	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las	CUMPLE 



MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos
R.U.C. 80024740-0

facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014 al 2024 (<i>Léase error de tipeo en el pbc 20214 al 20224</i>) en las siguientes actividades clave: Construcción de obras civiles en general, refacción de instituciones educativas	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA.
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Director de obras: (Ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 10 años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza y complejidades similares (Construcción de obras civiles en general, Refaccion de instituciones educativas que deberá permanecer en la zona de obras.	CUMPLE
Jefe o Superintendente de Obras: con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares (Construcción de obras civiles en general, Refaccion de instituciones educativas).	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: un camión, una camioneta, un camión tipo volquete con		





MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos
R.U.C. 80024740-0

capacidad no menor a 10 ton; juego de equipos de albañilería en cantidad y calidad adecuada Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos:		
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.		CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.		NO APLICA
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.		CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.		CUMPLE

Según se observa en el cuadro "CUMPLE, NO CUMPLE" "NO APLICA", el oferente **CUMPLE** con todos los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones como se puede observar en el cuadro más arriba.-----

Siguiendo con la con la verificación documental se pasa a seleccionar al oferente por ser la oferta más baja para su adjudicación. -----

DEMÁS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente seleccionada reúnen los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el siguiente cuadro para determinar los siguientes rangos.-----

CONTRATACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCION DE COCINA DEPOSITO 6.50 X 6.05 METROS PARA PROGRAMA HAMBRE CERO EN LA ESCUELA BASICA N° 5278 SAN ANTONIO DE PADUA – MUNICIPIO DE JOSE FASSARDI, ID N° 455.842.-						
RATIOS FINANCIEROS	MARCIAL LARRAMENDIA PERALTA					
COEFICIENTE LIQUIDEZ	2021	2022	2023	TOTAL	PROMEDIO	%
ACTIVO CTE.	1.365.893.149	1.095.535.224	1.042.673.724	3.504.102.097	1.168.034.032	6,8
PASIVO CTE.	389.759.897	115.749.682	10.142.949	515.652.528	171.884.176	
COEFICIENTE SOLVENCIA	2021	2022	2023	TOTAL	PROMEDIO	%
PASIVO TOTAL	115.749.682	389.759.897	56.750.095	562.259.674	187.419.891	0,152
ACTIVO TOTAL	1.377.820.153	1.187.308.220	1.135.414.901	3.700.543.274	1.233.514.425	
ACTIVOS LIQUIDOS	2021	2022				
ACTIVO CORRIENTE		1.095.535.224				
(-) PASIVO CORRIENTE						



MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos
R.U.C. 80024740-0

		115.749.682			
		979.785.542	CUMPLE		

En consecuencia, se demuestra que la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente experiencia para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados: **CONSTRUCCION DE COCINA DEPOSITO 6.50 X 6.05 METROS PARA PROGRAMA HAMBRE CERO EN LA ESCUELA BASICA N° 5278 SAN ANTONIO DE PADUA – MUNICIPIO DE JOSE FASSARDI, ID N° 455.842** en este llamado en caso de ser adjudicado.-----

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por el oferente **MARCIAL LARRAMENDIA PERALTA** firma con RUC **N° 432.552-4**, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y de experiencia, requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión del servicio licitado: por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 75 del Decreto N° 2264/24 de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye en la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la Institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la **CONTRATACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCION DE COCINA DEPOSITO 6.50 X 6.05 METROS PARA PROGRAMA HAMBRE CERO EN LA ESCUELA BASICA N° 5278 SAN ANTONIO DE PADUA – MUNICIPIO DE JOSE FASSARDI, ID N° 455.842**, sistema de adjudicación por **EL TOTAL**, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2024, según el siguiente detalle:----

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio ref. Unit.	Precio Ref. Total
1	Cartel de obra, con estructura metalica de 2mts x 1 mts	1	1.050.000	1.050.000
2	Demolicion de bloque de 1 aulas existente con galeria. La estructura presenta grietas y galeria de madera. Sin recuperacion de materiales. Incluye retiro de escombros	1	2.500.000	2.500.000
3	Limpieza y preparacion del terreno	40	7.700	308.000
4	Replanteo	37	7.500	277.500
5	Excavacion y carga de cimientto con PBC	7	560.000	3.920.000
6	Zapatas de H° A°	1	3.200.000	3.200.000
7	Pilares de H° A°	1	3.200.000	3.200.000
8	Viga cumbrera y galería (Hº Aº)	1	3.200.000	3.200.000
9	Encadenados de H- A- - Inferior y Superior	3	3.200.000	9.600.000
10	Muro de nivelació De 0,15 cm.	5	250.000	1.250.000
11	Relleno y apisonado de interiores	8	80.000	640.000
12	Aislacion asfaltica de De paredes (27,5 ml)	13	95.000	1.235.000
13	Muro de elevacion De 0,15 a revocar	50	120.000	6.000.000
14	Muro de elevacion De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	55	130.000	7.150.000
15	Envarillado bajo aberturas 2 l/ 8 por hilada (2 hiladas)	7	70.000	490.000
16	Pilares de ladrillo comun prensado De 0,36 x 0,36 visto p/galería ladr.prensados Núcleo de H°A°	8	280.000	2.240.000
17	Techo :a- Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca .	52	380.000	19.760.000
18	Revoque De paredes al interior a una capa	95	42.000	3.990.000
19	Revoque De paredes al exterior a una capa con hidrófugo inorgánico	17	42.000	714.000
20	Revoque De viga cumbrera, galería y encadenado de H° A°	48	60.000	2.880.000



M U N I C I P A L I D A D DE JOSE FASSARDI
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos
R.U.C. 80024740-0

21	Revoque De pilares de H° A°	4	40.000	160.000
22	Contrapiso de H° de cascotes	88	60.000	5.280.000
23	Alisada de cemento	88	50.000	4.400.000
24	Piso mosaicos de granito reconstituido, fondo gris, pulido	88	190.000	16.720.000
25	Zocalo granito reconstituido gris pulido	54	95.000	5.130.000
26	Provision de ventanas tipo balancines	3	350.000	1.050.000
27	Provision de Puerta metalica de 0,90 x 2,10	2	1.900.000	3.800.000
28	Alfeizar de ventanas De mortero 1 : 3 (cemento - arena)	3	35.000	105.000
29	Pintura De paredes, vigas y pilares interiores (epóxica, grado alimenticio)	84	30.000	2.520.000
30	Pintura De pilares vistos con antimoho incoloro	11	35.000	385.000
31	Pintura de De viga galeria,encadenado, fajas de pared y pilares al látex acrílico	38	35.000	1.330.000
32	Pintura De aberturas metálicas con pintura epóxica (grado alimenticio)	7	45.000	315.000
33	Pintura De ladrillos vistos con barniz antimoho incoloro	98	35.000	3.430.000
34	Pintura De tejuelones con barniz marino	52	40.000	2.080.000
35	Pintura De puerta metálica con pintura epóxica (grado alimenticio)	4	45.000	180.000
36	Pintura De tirantes y liston de boca de H- A- al latex	80	35.000	2.800.000
37	Pintura Canaleta y cal de bajada con pintura sintetica	11	35.000	385.000
38	Revestido de Azulejos	6	95.000	570.000
39	Vidrios dobles	3	185.000	555.000
40	Rampa con piso de granito lavado	1	800.000	800.000
41	Desague pluvial Canaleta y cal de bajada N° 24, desarr.= 55	38	85.000	3.230.000
42	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	8	250.000	2.000.000
43	Instalacion del tablero TS	5	110.000	550.000
44	Alimentacion de los circuitos de luces de iluminacion	7	120.000	840.000
45	Alimentacion de los circuitos de tomas	5	110.000	550.000
46	Alimentacion 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	1	1.500.000	1.500.000
47	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led	1	110.000	110.000
48	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led, c/ fotocelula en galeria	2	110.000	220.000
49	Instalación Sanitaria:(rejilla sifonada, desengrasador,pileta de 2 bachas de acero inoxidable, canilla pico móvil, cámara de inspección 40x40,pozo absorbente y mesada de HºAº con azulejos)	1	2.050.000	2.050.000
50	Limpieza final	1	1.330.500	1.330.500
	TOTAL GS.			137.980.000

TOTAL GUARANIES CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL.-----

Es nuestro informe. -


.....
Liz Carolina Venialgo
Comité Evaluación




.....
Diego Hernán Almada
Comité Evaluación



MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos
R.U.C. 80024740-0

ANEXO: NOTA DE CORRECCION ARITMETICA ENVIADO AL OFERENTE:



MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos
R.U.C. 80024740-0

José Fassardi, 29 de Octubre de 2024.

Señor:
Marcial Larramendia Peralta
Oferte MCN ID N° 455.842.-
PRESENTE

Me dirijo a Usted en representación del Comité de Evaluación de Ofertas del Proceso ID N° 455.842 "CONSTRUCCION DE COCINA DEPOSITO 6.50 X 6.05 METROS PARA PROGRAMA HAMBRE CERO EN LA ESCUELA BASICA N° 5278 SAN ANTONIO DE PADUA – MUNICIPIO DE JOSE FASSARDI, ID N° 455.842.-

Al respecto se comunica que dentro de la evaluación y comparación de precios se ha determinado la pertinencia de realizar correcciones aritméticas en su oferta en la suma total de la planilla de oferta:

N°	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
-		-			145.492.495

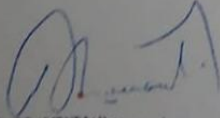
Por lo que aplicando el ajuste aritmético se realiza la corrección de la sumatoria total sin que implique la modificación del precio unitario cotizado quedando de la siguiente manera:

N°	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
					137.980.000

Se pone a consideración del Oferente la Aceptación o Rechazo del Monto Total Corregido a fin de dar continuidad a la evaluación del proceso de Referencia. -

Sin otro particular le saludo atentamente. -

ACEPTO: ☒
NO ACEPTO:



"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario



Pablo César Galeano
Encargado de UOC